

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO
DEL JURADO: (RES - 2025 - 961 - CS # UNNE. y RES-2025-763-CD-VET#UNNE).**

- DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN ANIMAL
- EXPTE. N° 2025-22280 # UNNE
- UNIDAD CURRICULAR: BIENESTAR ANIMAL
- CARGO QUE SE CONCURSA: PROFESORA ADJUNTA
- DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE
- CANTIDAD: UNA POSTULANTE

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Dr. Héctor Ricardo FERRARI, Profa. Dra. Lilián Cristina JORGE, Prof. Dr. José Luis KONRAD

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Marcos Sebastián CATRACCHIA

ASPIRANTE INSCRIPTO: Dra. Natalia María Alejandra AGUILAR

FECHA: 28 de mayo de 2026 – Hora: 10:00

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los veintiocho días del mes de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias veterinarias de la UNNE, y a través de la Plataforma Zoom institucional, se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES - 2025 - 961 - CS # UNNE para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado N°3: "Indicadores del comportamiento"; y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir un (1) cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "BIENESTAR ANIMAL", del Área, del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE. ---

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr Marcos Sebastián CATRACCHIA.

Se presenta la postulante inscripta: SI

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

I. Grilla de Puntuación de antecedentes:

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presenta por la postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de las Producciones:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 129 puntos)

Formación docente: (Sub total 27 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 77 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 20 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 60 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 60 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 53 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 72 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 60 puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 62 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 6 puntos)

Puntaje total obtenido: 626 puntos

Puntaje normalizado (escala 0-100): 62,60

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. Pertinencia y 2. Coherencia interna. Puntaje: 20 / 20 (Adecuado). Se observa una absoluta pertinencia entre los contenidos propuestos y el Plan de Estudios de la carrera. Asimismo, existe una sólida coherencia interna entre los objetivos generales, los contenidos (organizados en unidades temáticas claras) y el régimen de cursado promocional propuesto.

3. Desarrollo Metodológico Centrado en el/la Estudiante Puntaje: 10 (Adecuado). El plan promueve la participación activa del alumnado mediante estrategias innovadoras que fomentan una autonomía real, superando el esquema convencional de evaluación exclusivamente oral o escrito.

4. Integración de las TIC. Puntaje: 10 (Adecuado). Se valora positivamente el compromiso con la actualización y optimización del aula virtual en la plataforma Moodle. La postulante propone objetivos claros para su uso, incluyendo el acceso a recursos digitales, la interacción docente-alumno y el seguimiento continuo del progreso educativo.

5. Criterios de Selección Bibliográfica. Puntaje: 0 (Inadecuado). El plan presentado no hace referencia a la bibliografía básica ni complementaria; solo menciona el tiempo que demandará el trabajo autónomo de los estudiantes, indicando que una de las tareas estará destinada a la búsqueda bibliográfica. Si bien se señala que se utilizará material actualizado, la omisión de los textos específicos fundamenta la calificación.

6. Articulación Vertical y Horizontal de la Unidad Curricular. Puntaje: 10 (Adecuado). El plan presenta una descripción adecuada y clara sobre la articulación —tanto vertical como horizontal— de la asignatura con otras unidades curriculares de la carrera y con los respectivos equipos de trabajo.

7. Integralidad entre Funciones Sustantivas (Extensión y/o Investigación). Puntaje: 10 (Adecuado). Se plantea fortalecer la vinculación con el medio a través de actividades con instituciones externas. Esto incluye la incorporación de estudiantes en experiencias formativas asociadas a organismos de investigación (como el INTA) y promueve la participación de interesados en desarrollar sus trabajos finales de graduación, especialmente en la temática de *Bienestar Animal*. De este modo, se consolida la articulación entre la formación académica y las problemáticas del medio productivo regional.

8. Factibilidad del Plan (en función de la carga horaria y condiciones institucionales). Puntaje: 10 (Adecuado). Se considera que la propuesta es realista y realizable dentro de la carga horaria de una Dedicación Simple (10 horas semanales), mostrando una distribución horaria lógica para el dictado de las clases programadas.

9. Inclusión Explícita de Ejes Transversales. Puntaje: 10 (Adecuado). El plan presentado contempla e integra de manera explícita los ejes transversales requeridos por la normativa vigente (RES-2026-35-CD-VET).

10. Propuesta de Actividades Complementarias. Puntaje: 7 (Mayoritariamente adecuado). Se valora la propuesta de evaluación y seguimiento del desempeño de los estudiantes, así como la planificación de tutorías en modalidades presencial y virtual.

Puntaje total del plan de actividades docentes: 87

CLASE PÚBLICA:

Esta Comisión Evaluadora ha valorado el desempeño de la Dra. Natalia María Alejandra Aguilar durante la clase pública, procediendo a puntuar cada criterio sobre un máximo de 10 puntos:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular. Puntaje: 10 (Adecuado). El desempeño de la postulante en este aspecto se considera adecuado.

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas. Puntaje: 10 (Adecuado). Se observó que la postulante expuso los objetivos de la clase de forma clara, estableciendo una correcta relación con las temáticas previas.

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados. Puntaje: 10 (Adecuado). La estructura de la sesión fue clara, con una secuencia ordenada y contenidos totalmente adecuados para el nivel desarrollado.

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios. Puntaje: 10 (Adecuado). El lenguaje utilizado fue preciso, técnico y propio de la unidad curricular.

5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos. Puntaje: 10 (Adecuado). Se evidenció un excelente empleo de recursos audiovisuales para ilustrar el comportamiento animal ante diversos estímulos externos.

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado. Puntaje: 10 (Adecuado). Se destaca que, durante el desarrollo de la clase, la postulante promovió activamente la participación e interacción de los estudiantes.

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas. Puntaje: 10 (Adecuado). Se valora positivamente la propuesta de la postulante, quien puntualizó que en el aula virtual los estudiantes trabajarían con material interactivo para aprender a identificar la conducta de diferentes especies animales ante múltiples situaciones. Asimismo, se destaca la adecuación de las lecturas sugeridas por la Dra. Aguilar.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada. Puntaje: 10 (Adecuado). Se constató que la bibliografía propuesta para el abordaje del tema sorteado es pertinente y se encuentra actualizada.

9. Conocimiento disciplinar. Puntaje: 10 (Adecuado). La postulante demostró sólidos conocimientos en la disciplina concursada.

10. Uso de estrategias didácticas que integren teoría y práctica orientadas al perfil profesional. Puntaje: 10 (Adecuado). Realizó una integración teórico-práctica mediante el uso de videos demostrativos de los diferentes indicadores del comportamiento.

Puntaje total de la clase pública: 100

ENTREVISTA PERSONAL

Esta Comisión Evaluadora ha valorado el desempeño de la Dra. Natalia María Alejandra Aguilar durante la entrevista, procediendo a puntuar cada criterio sobre un máximo de 10 puntos:

1. Habilidad de Comunicación. Puntaje: 10 (Adecuado). Se observó una excelente capacidad expresiva, caracterizada por la claridad en la exposición y un uso preciso del lenguaje técnico.

2. Motivación para postular en el cargo. Puntaje: 10 (Adecuado). Demuestra un compromiso adecuado para el desempeño del cargo, con potencial para una mayor integración en proyectos de innovación institucional.

3. Conocimiento del tema objeto de evaluación. Puntaje: 10 (Adecuado). Se constató un sólido y profundo dominio de los contenidos disciplinares específicos del área de Bienestar Animal.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes. Puntaje: 10 (Adecuado). La docente evidencia un conocimiento claro y un manejo solvente de su propia propuesta de actividades.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. Puntaje: 10 (Adecuado). Se reconoce que la postulante comprende con claridad la importancia de la materia y su debida articulación con las asignaturas del ciclo superior.

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. Puntaje: 10 (Adecuado). Se asigna el puntaje máximo debido a que no se registran observaciones ni antecedentes negativos previos que requirieran corrección.

7. Propuestas adecuadas y pertinentes a la unidad curricular. Puntaje: 10 (Adecuado). Se valora positivamente que las actividades planteadas guardan estricta coherencia con las condiciones actuales de la unidad curricular.

8. Conocimiento de nuevas tendencias en el campo. Puntaje: 10 (Adecuado). Muestra un nivel óptimo de actualización, recomendándose la incorporación de tendencias biotecnológicas aplicadas a la producción regional.

9. Conocimiento de normativas y reglamentaciones vigentes. Puntaje: 10 (Adecuado). Se evidenció un conocimiento riguroso y exhaustivo de la normativa local específica, detallando el cumplimiento de la Res. 35/26-CD.

10. Visión acerca del trabajo interdisciplinario. Puntaje: 10 (Adecuado). La

postulante demuestra una visión amplia respecto al trabajo interdisciplinario. Si bien expuso que en la actualidad solo se desarrollan articulaciones básicas con otras disciplinas de la carrera, planteó la proyección a futuro de actividades prácticas integradoras que incluyan el enfoque de bienestar animal.

Puntaje total de la entrevista: 100

DICTAMEN DEFINITIVO:

Totales: 81,79

Títulos y antecedentes: 25,04

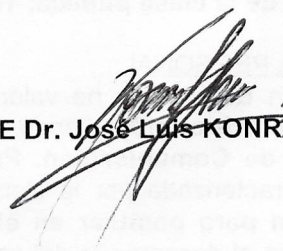
Plan de actividades docentes: 21,75

Clase pública: 15,00

Entrevista personal: 20,00

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado ha emitido un criterio unificado, ponderando positivamente la sólida trayectoria académica de la Dra. Natalia María Alejandra Aguilar, así como su solvencia en el manejo de los contenidos curriculares.

Y propone la designación de la Profesora Dra. Natalia María Alejandra Aguilar como Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la unidad curricular "Bienestar Animal" del Departamento de Producción Animal por el período de 6 (seis) años.



Dr. Héctor Ricardo FERRARI Dra. Lilián Cristina JORGE Dr. José Luis KONRAD